

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2019

VISTO la Acordada n° 55/2019, la solicitud formulada por la Señora Jueza Alicia E. C. RUIZ y;

CONSIDERANDO

La Dra. Alicia E. C. RUIZ solicita se proceda a promover en el ámbito de su Vocalía a Ileana ARDUINO al cargo de Secretario Letrado -Categoría 2-, Virginia GIMENEZ al cargo de Prosecretario Administrativo Mayor -Categoría 6.1- y designar a Laura Stella Maris CONTRERA en el cargo de Prosecretaria Letrado Coadyuvante -Categoría 5-. La Señora Jueza destaca que los ascensos de ARDUINO, GIMENEZ y la efectivización de CONTRERAS, están fundados en los méritos (capacidad, dedicación y responsabilidad) demostrados por cada una de ellas

Ileana ARDUINO reviste actualmente en el cargo de Prosecretario Letrado -categoría 4- (Resolución n° 49/2014), Virginia GIMENEZ reviste en el cargo de Oficial Mayor -categoría 7- (Resolución n° 33/2018) y Laura Stella Maris CONTRERA ha sido designada bajo la Resolución n° 17/2019, en la Unidad Ministro de dicha Vocalía, con una remuneración equivalente a la categoría 5.

A través de la Acordada n° 55/19 se convirtieron un cargo de Prosecretario Letrado -categoría 4- en un cargo de Secretario Letrado -Categoría 2-; un cargo de Oficial Mayor -categoría 7- en un cargo de Prosecretario Administrativo Mayor -Categoría 6.1- y se creó un cargo de Prosecretario Letrado Coadyuvante -Categoría 5-; todos en la Vocalía de la Dra. RUIZ.

Para afrontar esta decisión, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme luce a fojas 43 y ss.

La Asesoría Jurídica ha intervenido a través de su dictamen n° 224 AJ-19, sin emitir en principio objeciones jurídicas a los proyectos estudiados. La Asesoría de Control de Gestión se expresó mediante su dictamen ACG 145/19, sin encontrar objeciones que formular.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE**

1. **Promover** a Ileana ARDUINO, legajo n° 214, CUIL 27-25852059-4 al cargo de Secretario Letrado -categoría 2- convertido por Acordada n° 55/2019, quien presta servicios en la Vocalía de la Jueza Alicia E. C. RUIZ, a partir del 1° de febrero de 2020.
2. **Promover** a Virginia GIMENEZ, legajo n° 280, CUIL 27- 27032812-7 al cargo de Prosecretario Administrativo Mayor -Categoría 6.1- convertido por Acordada n° 55/2019, quien presta servicios en la Vocalía de la Jueza Alicia E. C. RUIZ, a partir del 1° de febrero de 2020.
3. **Designar** a Laura Stella Maris CONTRERA, legajo n° 321, CUIL 27-25855280-1 al cargo Prosecretario Letrado Coadyuvante -categoría 5- creado por Acordada n° 55/2019, quien presta servicios en la Vocalía de la Jueza Alicia E. C. RUIZ, a partir del 1° de febrero de 2020.
4. **Mandar** se registre; se eleve a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique a las interesadas.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) –Luis LOZANO (Juez) – Marcela V. DE LANGHE (Jueza) – Santiago OTAMENDI (Juez).

RESOLUCIÓN N° 99/2019